

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 111 2017

res. H. Nº 0896/17.

EXPTE.Nº 4199/17. -

### VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente, a la asignatura "Filosofía y Epistemología de la Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Mercedes Celia Vázquez, que se tramitan a través de estas actuaciones; y

#### CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1641-05, y cuentan con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura aprueba los planes presentados y, en consecuencia, acepta las adscripciones solicitadas

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura **"FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN"** de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Mercedes Celia Vázquez, de acuerdo al siguiente detalle;

DOCENTE			DOCUMENTO	PERIODO
Dra. CACCIA	ESTEFANÍA ABUE	GUTIÉRREZ	31.547.910	15-03-17 al 31-03-18
Prof. ALBERTO RAMIRO QUIROGA			34.074.091	17-04-17 al 31-03-18

**ARTICULO 2º**.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen carácter de ad-honorem.

**ARTICULO 3º.**- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 4º.-** COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa. Dr. ANSEL ALEJANDRO RUIDREJO

Facultad Humanidades - UNSa